

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 06 DE MARZO 2020

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las siete de la noche (07.00 p.m.) del seis de marzo del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
 SEDA AYACUCHO  
 ING. ORLANDO FIDEL SULCA CASTILLA  
 PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla  
Director

Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Sema Campos  
Director

Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez  
Director

Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
 SEDA AYACUCHO  
 ING. ZENÓN ADOLFO SEMA CAMPOS  
 DIRECTOR

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge A. Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 012-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma

### AGENDA:

1. Exposición sobre los Expedientes originales de los Proyectos de Catastro Técnico y Comercial, analizado técnicamente con sus analíticos y metas del SEDA AYACUCHO S.A.
2. Otros.

Participa el presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

### 01. EXPOSICION SOBRE LOS EXPEDIENTES ORIGINALES DE LOS PROYECTOS DE CATASTRO TECNICO Y COMERCIAL, ANALIZADO TECNICAMENTE CON SUS ANALITICOS Y METAS DEL SEDA AYACUCHO S.A.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO, previo un cordial saludo a los presentes y a continuación dando inicio con el primer punto de la agenda sobre la

exposición de los expedientes originales de los proyectos de catastro técnico y comercial, analizado técnicamente con sus analíticos y metas del SEDA AYACUCHO S.A.

Al respecto el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que se tiene la presencia del Gerente Técnico Ing. Leoncio Alarcón Tipe, para que pueda exponer en forma resumida el tema de los expedientes de los proyectos de Catastro Técnico y Comercial.

El Ing. Leoncio Alarcón Tipe, en su condición de Gerente Técnico del SEDA AYACUCHO S.A., expone al pleno del Directorio sobre las actividades que se vienen realizando de acuerdo a los expedientes técnicos de los proyectos de Catastro técnico y Comercial, donde a la fecha se viene ejecutando la segunda etapa de catastro Técnico y Comercial, encontrado siempre dificultades en el avance a la vez subsanando ya sea con los requerimientos de ampliación por parte de los ejecutores, compra de materiales, accesorios y otros; y asimismo no se cuenta con el apoyo del personal de la Gerencia Técnica; por lo tanto, se debe subsanar las observaciones en el menor tiempo posible y los trámites administrativos son demasiado burocráticos de tal manera dar cumplimiento a las metas de gestión programadas del periodo 2019 y al quinquenio 2021-2025.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta sobre las originales de los proyectos de Catastro Técnico y Comercial; y como son actividades programadas dentro de las Metas de Gestión se debe evaluar y seguimiento al respecto para evitar las dificultades y/o observaciones que se presentan en el avance de los referido proyectos.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta sobre la exposición realizada por el Gerente Técnico se tocó el tema de la parte operacional como es la descolmatación de los dos embalses de la PTAP Quicapata, Obra PTAP Cabrapata en lo que respecta la PTAR Totorá sobre el trabajo que viene realizando del techado., los tanques inffof 1 a RAFA, donde se debe realizar el seguimiento de los trabajos programados de acuerdo a los expedientes técnicos de cada proyecto.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno regional de Ayacucho, corrobora lo manifestado por el Ing. Zenón A. Serna Campos, se debe solicitar en forma documentada el informe de avance físico y financiero de ambos proyectos para su evaluación y análisis y luego de los resultados tomar acciones necesarias para implementar en algunos aspectos.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

1. El Directorio toma conocimiento a la exposición realizada por el Gerente Técnico Ing. Leoncio Alarcón Tipe, concerniente a los expedientes técnicos de los proyectos de Catastro Técnico y Comercial.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos  
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ  
DIRECTOR

2. Recomendar al Gerente General, con carácter percutorio y bajo responsabilidad efectuar de una vez por todas la implementación con personal profesional, logístico y los que se requieran para cumplimiento con las Metas de Gestión del PMO y la ejecución de los proyectos de inversión de años anteriores y del presente año fiscal
3. Recomendar al Gerente General, impulse la pronta conclusión y/o reformulación de los expedientes técnicos del proyecto Catastro Técnico y Comercial para el cumplimiento de las Metas de Gestión del Quinto Año regulatorio (2019-2020).

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos  
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ECON. MARINO RAUTISTA CHÁVEZ  
DIRECTOR

## 2.-OTROS-----

**1. Informe N° 024-2020-SEDA AYACUCHO /GG.** Con Exp. N° 2020-002796-01, de fecha 03 de marzo de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., solicita sobre análisis y aprobación de Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional programático, mediante Anulaciones y Habilitaciones para el Año 2020, de acuerdo al cuadro adjunto elaborado por la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) con Informe N° 029-2020-SEDA AYACUCHO/ODI, de fecha 27 de febrero de 2020: Modificación presupuestal en las genéricas de gasto 21. Personal y Obligaciones Sociales y 25. Otros Gastos (Incremento por Laudo Arbitral), modificación presupuestal de las Fichas OTASS y la modificación presupuestal de los Proyectos de Gestión Comercial y Catastro Técnico: "Mejoramiento de los Servicios de Catastro Operacional de Redes de Agua y Alcantarillado Sanitario dentro del ámbito de responsabilidad de SEDA AYACUCHO, Distrito Huanta y 5 Distritos de la Provincia de Huamanga – Ayacucho" y Mejoramiento de los Servicios de Gestión Comercial de la EPS SEDA AYACUCHO, Provincia de Huamanga".

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del presente informe sobre solicitud de análisis y aprobación de modificación presupuestal en el nivel funcional programático, mediante anulaciones y habilitaciones para el año 2020, elaborado por la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI); y siendo temas de mucha importancia para continuar con las actividades en el nivel presupuestal, de acuerdo a las normas establecidas en la Directiva N° 10-2019-EF/50.01 – Directiva de Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y de Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobierno Locales, se debe aprobar previo análisis de los puntos específicos como es la modificación presupuestal en lo que corresponde al Convenio de Fichas OTASS y los proyectos de Catastro Técnico y Comercial por ser temas de importancia para continuar con las actividades para el cumplimiento de las metas de gestión; y con relación al tema de modificación presupuestal por incremento de laudo arbitral al personal se debe tratar en la próxima sesión de Directorio con la presencia del responsable de la ODI para su sustentación al respecto.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, indica que teniendo en consideración los dos puntos más importantes como es de las Fichas OTASS y los proyectos de Catastro Técnico y Comercial debe aprobarse, sin embargo en el tema de la modificación presupuesto por incremento de Laudo arbitral se debe tratar en la próxima sesión de Directorio.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, corrobora con lo manifestado por el Ing. Zenón A. Serna Campos, teniendo en cuenta el requerimiento de análisis y aprobación de modificación presupuestal solo debe aprobarse lo de Fichas OTASS y los proyectos de Catastro Técnico y Comercial, para no obstaculizar las actividades y el cumplimiento de las metas de gestión.

Consultado previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, acuerda de manera colegiada lo siguiente.

**ACUERDO:**

EL Directorio toma conocimiento del presente informe y por necesidad institucional, previo análisis de la documentación se Aprueba por unanimidad en lo que respecta a la Modificación Presupuestal del Convenio con el OTASS, por el monto de S/. 2,864,151.00 Soles y los Proyectos de "Mejoramiento de los Servicios de Catastro Técnico Operacional de Redes de Agua y Alcantarillado Sanitario dentro del ámbito de responsabilidad de SEDA AYACUCHO, Distrito de Huanta y 5 Distritos de la Provincia de Huamanga – Departamento de Ayacucho", por el importe de S/. 185,493.00 Soles y "Mejoramiento de los Servicios de Gestión Comercial de la EPS SEDA AYACUCHO, Provincia de Huamanga", por el importe de S/. 68,624.00 Soles, el mismo que debe refrendarse mediante acto resolutivo.

Asimismo, en lo que corresponde a la otra modificación presupuestal por Incremento a efectos del Laudo Arbitral (Personal y obligaciones sociales y otros gastos) se tratará en la próxima sesión de Directorio con la presencia del responsable de ODI.

2. **Oficio N° 002-2020-SUTAPAA/A.** Con Exp. N° 2020-002987-01, de fecha 03 de marzo de 2020, mediante el cual el señor Ricardo Arriarán López, en su condición de Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado SEDA AYACUCHO S.A. y el señor Ángel De La Cruz Pomasoncco, en su condición de Secretario de Defensa del SUTAPAA, formalizan documentadamente la reunión sostenida con el suscrito en mi condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A. que se llevó a cabo el día 03 de marzo de 2020, a horas 11.00 a.m., a fin de sostener con los demás integrantes del SUTAPAA para abordar la posibilidad de cumplir con el pago de remuneraciones devengadas al personal de la Empresa, a efectos del Laudo Arbitral derivado del pliego de reclamos del año 2016, con la finalidad de evitar la ejecución forzada mediante la vía judicial que se encuentra en trámite, mediante Expediente N° 127-2019, el mismo es de pleno conocimiento del Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., conforme la copia adjunta al presente documento (Oficio N° 001-2020-SUTAPAA/A, de fecha 19-02-2020.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del SEDA AYACUCHO S.A. manifiesta que efectivamente se concertó una reunión el día y la fecha indicada por el SUTAPAA, para ver el tema del saldo pendiente producto del Laudo Arbitral – Pacto Colectivo

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO  
DE AYACUCHO S.A.  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO  
DE AYACUCHO S.A.  
Ing. Zenón A. Serna Campos  
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO  
DE AYACUCHO S.A.  
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ  
DIRECTOR

del 2016, se les escucho a cada uno de sus requerimientos, siendo el resultado de tratarlo en sesión de Directorio su petitorio del SUTAPAA que oficializan mediante el presente documento, debiendo ser analizado juntamente con el pleno del Directorio.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que debe evaluarse al respecto en base al informe remitido por el Gerente General en la próxima sesión de Directorio.

El Econ. Marino Bautista, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, corrobora con lo manifestado por el Director Ing. Zenón Adolfo Serna Campos a la vez reitera que se le haga llegar toda la información sobre el procedimiento del Laudo Arbitral, para su conocimiento y fines.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de manera colegiada acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

**Encargar al Gerente General para que a través de su Despacho hacer llegar la propuesta y/o alternativas de solución al saldo de la deuda proveniente del proceso del Laudo Arbitral – Pacto Colectivo 2016, para luego tomar las acciones necesarias y saludables para ambas partes.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos  
DIRECTOR

**3. Informe N° 025-2020-SEDA AYACUCHO/GG.** Con exp. N° 2020-002993-01, de fecha 05 de marzo de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., comunica sobre la invitación realizada por el Director de Saneamiento – Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS, donde comunica que con un esfuerzo conjunto con la Cooperación Suiza – SECO y la Cooperación Alemana para el Desarrollo, implementada por la GIZ, ha iniciado una nueva etapa de PROAGUA II denominada “Seguridad del abastecimiento de agua en ciudades del Perú – Pro Agua 2022”, en tal sentido se ha visto por conveniente la participación del SEDA AYACUCHO a la Visita Técnica a Suiza y Alemania “Certificación de la Gestión de PTAR, sistemas y tecnologías en tratamiento de aguas residuales y asistencia al IFAT 2020”, que se realizará a partir del 30 de abril al 10 de mayo de 2020, debiendo enviarse una tema de profesionales del SEDA AYACUCHO S.A. para su selección; y asimismo los costos del viaje (vuelos ida y vuelta desde Lima, el transporte interno, alojamiento y alimentación) serán asumidos por la cooperación Alemana y Suiza; Por lo que, se envía el presente documento con los profesionales propuestos para su autorización de acuerdo al resultado que se tenga del profesional seleccionado.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del presente documento sobre

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ  
DIRECTOR

la invitación a participar de un profesional seleccionado en la visita técnica a Suiza y Alemania en el tema "Certificación de la gestión de PTAR, sistemas y tecnologías en tratamiento de aguas residuales y asistencia al IFAT 2020", siendo un tema de interés del SEDA AYACUCHO S.A., se debe autorizar el viaje del profesional seleccionado por los organizadores.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Ing. Zenón Adolfo Sema Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que debe evaluarse y cumplir con los requisitos que demanda los organizadores para la participación del profesional seleccionado, debiendo esperar los resultados de la terna remitida con los profesionales que se indican en el referido informe.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
Ing. Zenón Adolfo Sema Campos  
DIRECTOR

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, indica que es un tema importante para la Empresa, ya que se va tratar sobre temas muy importantes para el interés de la Empresa, específicamente sobre la Certificación de la Gestión de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, sistemas y tecnologías en tratamiento de aguas residuales y asistencia al IFAT 2020, debiendo realizar el viaje uno de los profesionales indicados en el informe presentado por el Gerente General, de acuerdo a la evaluación realizada por los organizadores.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., de manera colegiada acuerda lo siguiente:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ  
DIRECTOR

**ACUERDO:**

**El pleno del Directorio toma conocimiento de los documentos referenciados, para luego autorizar el viaje del profesional propuesto.**

**4. Informe N° 026-2020-SEDA AYACUCHO/GG.** Con Exp. N° 2020-003116-01, de fecha 05 de marzo de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., eleva la propuesta del Plan de Trabajo para la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo 2020, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 431-2017-VIVIENDA, el mismo que debe ser tratado y aprobado a través del Directorio.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que el tema a tratar sobre el Plan de Trabajo para la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo 2020, en vista que su contenido es muy amplio se debe tratar en una próxima sesión de Directorio, previa revisión y evaluación para su aprobación.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, corrobora con lo manifestado por el presidente del Directorio, debiendo tratarse en una próxima sesión de Directorio.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que concuerda con lo dicho por los demás miembros del Directorio, para programar en una próxima sesión e Directorio como agenda específica.

Consultado, previa las opiniones sobre el tema, el Directorio de manera colegiada acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

1. El Directorio toma conocimiento del presente documento sobre el Plan de Trabajo para la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, el mismo que debe tratarse en una próxima sesión de Directorio con agenda específica.
2. Recomendar al Gerente General, para que a través del Equipo de Implementación el Código de Buen Gobierno Corporativo remita el informe de cumplimiento de Plan de Trabajo del 2019.
5. Informe N° 027-2020-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 2020-003145-01, de fecha 06 de marzo de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., eleva el Proyecto de Documentos de Gestión para implementación de la Nueva Estructura Orgánica, el mismo es derivado por la Comisión Técnica de Trabajo mediante Carta N° 001-2020-SEDA AYACUCHO/CTTMDG, de fecha 04 de marzo de 2020, donde indican que se ha elaborado el proyecto de los documentos de gestión, tales como el Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Perfil de Puestos y Cuadro de Asignación de Personal; y asimismo se ha tomado en cuenta la aprobación de la tercerización de ventanillas de recaudación en el SEDA AYACUCHO, requiriendo su aprobación a través del Directorio.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO, manifiesta que por ser una herramienta de trabajo dentro de la Empresa, se debe encargar a los Directores para su revisión y aprobación en la próxima sesión de Directorio, de fecha 20-03-2020.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, también manifiesta que es saludable realizar previa revisión y evaluación al tema de la modificación de los Documentos de Gestión y tratarlo en la próxima sesión.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos  
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ  
DIRECTOR

Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Asimismo, el Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, corrobora con lo manifestado por los Directores para su revisión y evaluación y ser tratado en la próxima sesión de Directorio.

### ACUERDO

**Encargar a los Directores la revisión y evaluación de la modificación de los Documentos de Gestión para su aprobación de ser el caso en la próxima sesión de Directorio (20-03-2020).**

**6. Informe N° 028-2020-SEDA AYACUCHO/GG.** Con Exp. N° 2020-002315.01, de fecha 06 de marzo de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General, remite la información solicitada por el Directorio, con relación al Contrato de Explotación del SEDA AYACUCHO, Saneamiento Físico Legal de los inmuebles, multas impuestas por parte de la SUNAFIL por diversos casos laborales, caso Laudo Arbitral, a efectos del pacto Colectivo del 2016 de los trabajadores y deuda con el UTE FONAVI, para conocimiento de los Directores.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO, manifiesta al respecto que siendo temas de mucho interés de la Empresa y por la amplia agenda que se tiene en esta sesión, solicito al pleno para tratar en una próxima sesión de Directorio, sin embargo con respecto al tema de la deuda UTE FONAVI sería conveniente comisionar al Ing. Zenón A. Serna Campos, para realizar las gestiones ante la Comisión Ad Hoc de FONAVI,

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que está acuerdo que se trate en la próxima sesión, previa revisión y evaluación a los temas que se indican en el presente informe y con respecto al viaje para gestionar el tema de la deuda FONAVI esta llano a lo que disponga el pleno del Directorio.

Asimismo, el Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, corrobora con lo manifestado por el Presidente del Directorio.

### ACUERDO:

1. El Directorio toma conocimiento del presente informe, para tratar en una próxima sesión de Directorio.
2. Autorizar al Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director representante de la Sociedad Civil, el viaje a la ciudad de Lima en comisión de servicios por espacio de dos (02) días 12 y 13 de marzo de 2020, con la finalidad de realizar gestiones y coordinaciones ante la Comisión Ad Hoc FONAVI y la SUNASS referente a los temas ya indicados.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos  
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ  
DIRECTOR

**II. INFORMES:**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos  
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ  
DIRECTOR

1. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio, comunica que se ha recibido el Oficio N° 376-2020-SUNASS-DF. Con Exp. N° 2020-002950.01, de fecha 03 de marzo de 2020, mediante el cual el Gerente de la Dirección de Fiscalización comunica con relación a la supervisión desde la sede sobre los requisitos e impedimentos para ser Director de la empresa SEDA AYACUCHO S.A., al cual va adjunto el informe Final de Supervisión N° 124-2020-SUNASS-DF-F, de fecha 28 de febrero de 2020, donde se concluye con la supervisión de los requisitos para ser director del SEDA AYACUCHO S.A. del caso Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, quien de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del CBGC, cumple con los requisitos y no se encuentra incurso en impedimentos establecidos en el Reglamento de la ley Marco para ser director en la empresa prestadora, para conocimiento del pleno del Directorio y pase a archivo.
2. También, se ha recibido el Oficio N° 032-2020-CCCH/P. Con Exp. N° 2020-002978-01, de fecha 03 de marzo de 2020, mediante el cual el Presidente de la Comunidad Campesina de Chuschi convoca al I Festival de Ritual de Agua, trucha, alpaca y expresiones culturales de Chikllarazu – Chuschi, que se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2020 en Chikllarazu Laguna Yanacocha, con la finalidad de participara en dicho evento, el mismo se derivo a la Gerencia General con echa 05-03-2020 para su participación a los funcionarios y servidores del SEDA AYACUCHO S.A., para conocimiento del Directorio y pase a archivo.
3. Se ha recepcionado el Oficio N° 037-2020-CG/OCI-SEDA AAYCUCHO. Con Exp. N° 2020-002756.01, de fecha 27 de febrero de 2020, mediante el cual el Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI)9 remite la comunicación del Informe N° 003-2020-OCI/3834-SOO con relación a la "Condición de habilitación para el ejercicio profesional de funcionarios y servidores del SEDA AYACUCHO S.A.", periodo de evaluación del 25 de febrero al 27 de febrero de 2020, el mismo se derivo a la Gerencia General mediante Memorando N° 068-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 28 de febrero de 2020, para su implementación de las recomendaciones derivadas del informe de orientación de oficio; y comunicar al OCI a través del Plan de Acción, se hace de conocimiento al pleno del Directorio y pase a archivo.
4. Asimismo, se recepcionó el Oficio N° 038-2020-CG/OCI-SEDA AYACUCHO. Con Exp. N° 2020-002839-01, de fecha 28 de febrero de 2020, mediante el cual el Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) comunica el Informe N° 004-2020-OCI/3834-SOO sobre "Condición de habilitación de los ingenieros propuestos para la ejecución de la obra: Creación de los servicios de agua potable y alcantarillado de nueve (09) Asociaciones del Sector de Yanama, Distrito de Carmen Alto, Huamanga – Ayacucho, con Código SNIP N° 339220", el mismo se derivo a la Gerencia General mediante Memorando N° 069-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 28 de febrero de 2020, para



- su implementación de las recomendaciones derivadas del informe de orientación de oficio; y luego comunicar al OCI a través del Plan de Acción, para conocimiento del Directorio y pase a archivo.
5. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, informa que el día miércoles 05 de febrero de 2020 se realizó la visita a la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Quicapata y PTAP Cabrapata y se hizo el muestreo de PH y estando en rangos permisibles el cloro residual 0.96/0.96 y Ph-7.19, el agua de Chiara – 8 y agua de Cachi en 7.51. Asimismo, se encontró con la delegación de la localidad de Puquio Ing. Milagros Crisóstomo, funcionaria de la Municipalidad Provincial de Lucanas - Puquio.
  6. También, se visito a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Totorá, para la verificación de la incorporación de RAFA y el estado del techo de lechos de secado, número de personal y el muro o cerco perimétrico de 400 a 500 mts.

### III. PEDIDOS:

1. El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita informe sobre situación actual de la obra de Cabrapata, ejecución financiera, física, liquidación de obra, autorización de obra y funcionamiento.
2. El Ing. Zenón Adolfo Campos Serna, en su condición de Director en representación de la Sociedad, solicita en forma reiterada el informe de evaluación al personal y Jefe de Departamentos.
3. El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita que se dé inicio con las coordinaciones con la Comisión Ad Hoc para concretizar el convenio de refinanciamiento de la deuda UTE FONAVI.

**ACUERDO:** El Directorio toma conocimiento de los tres pedidos y traslada al señor Gerente General para cumplir con los pedidos de los señores Directores.

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las veinticuatro horas (24.00 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
  
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
  
ING. Zenón Adolfo Serna Campos  
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
  
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ  
DIRECTOR